

EUROLONJA SA

El consejo de administración de la sociedad, reunido en sesión de 11 de marzo de 2026, ha acordado convocar la Junta General Ordinaria de accionistas para el próximo 23 de junio de 2026 a las 17:30 horas en las dependencias de la Lonja de Pescados de Alcantarilla, sita en Carretera Comarcal, 415, km 3,6, paraje "Relevo de los Caballos", Alcantarilla (Murcia), en primera convocatoria, y en segunda convocatoria el día siguiente a la misma hora y lugar, con sujeción al siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, y de la propuesta de aplicación del resultado, correspondiente al ejercicio 2025, así como de la gestión del Consejo de Administración en el periodo indicado.

Se informa a los accionistas que a partir de la convocatoria pueden obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta, así como el informe de gestión, de conformidad con el art. 272.2 de la Ley de Sociedades de Capital.

2. Delegación en el Presidente del Consejo de Administración para la formalización, interpretación, desarrollo, subsanación, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados.

3. Ruegos y preguntas.

4. Lectura y aprobación, en su caso, del acta.

COMPLEMENTO A LA CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 172 de la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas podrán solicitar que se publique un complemento de la presente convocatoria, incluyendo uno o más puntos en el orden del día, siempre que los nuevos puntos vayan acompañados de una justificación o, en su caso, de una propuesta de acuerdo justificada. El ejercicio de este derecho deberá efectuarse mediante notificación fehaciente a la sociedad dentro de los 5 días siguientes a la publicación de la convocatoria.



Alcantarilla, a 21 de mayo de 2026

El Presidente

FRANCISCO JAVIER GARCÍA GARCÍA